

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1994.-

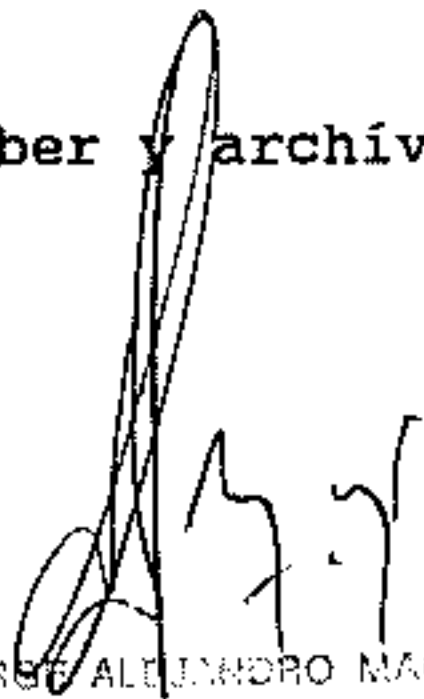
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1666/94 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, hasta el 25 de noviembre ppdo., para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 26, en reemplazo de la señora Petrona Rosa Moreno quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION